

**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 02 de Noviembre de 2011, siendo las 18:51 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don Tomás Solís Nova, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES

- Sr. Jaime Peña Vásquez
- Sr. Luis Bravo Rodríguez
- Sr. Ricardo Jelves Catrón
- Sr. José Eduardo Vilches Vilches
- Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas

FUNCIONARIOS ASISTENTES

- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sr. Luis Fernández P., Director de Educación Municipal
- Sr. Guillermo Campos N., Jefe U.T.P. DAEM
- Sr. Ernesto Reyes P., Director Jurídico
- Srta. Débora Luengo S., Jefa de Finanzas de la Dirección de Educación Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA N° 33

Chiguayante, 02 de Noviembre de 2011

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 18:51 horas del día miércoles 02 de Noviembre de 2011.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don Tomás Solís Nova.

TABLA:

1. Informe de la Comisión de Tránsito y Urbanismo en relación a la aprobación del Comodato a la Junta de Vecinos N° 5-B de Villa La Ribera sobre terreno de la Sede Social y el Complejo Deportivo que se emplazan allí.
2. Aprobación del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) 2012.
3. Acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para cambio de Sesión Ordinaria del 16 de Noviembre del 2011, por participación de los Señores Concejales al Congreso Nacional de Concejales.
4. Incidentes.

ALCALDE: Señores Concejales, se da por abierta la Sesión.

1) Punto de la Tabla

Informe de la Comisión de Tránsito y Urbanismo en relación a la aprobación del Comodato a la Junta de Vecinos N° 5-B de Villa La Ribera sobre terreno de la Sede Social y el Complejo Deportivo que se emplazan allí.

ALCALDE: Por favor, Presidente de la Comisión de Tránsito y Urbanismo, señor Bravo.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Señor Luis Bravo Rodríguez, Presidente de la Comisión de Tránsito y Urbanismo, procede a dar lectura al siguiente informe:

INFORME COMISION DE TRANSITO Y URBANISMO VIERNES 21 DE OCTUBRE DE 2011 SALA DE REUNIONES CONCEJO MUNICIPAL

Se da inicio a la reunión siendo las 19:50 horas, con la participación de los Concejales Sr. Luis Bravo Rodríguez y Sr. Ricardo Jelves Catrón. Asimismo participan los funcionarios Sr. Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal; Sr. Marco Muñoz Castro, Director de Obras Municipales; Sr. Ernesto Reyes Pavez, Director Jurídico; y la Srta. Paulina Ibáñez R., Secretaria de apoyo a reuniones de Comisiones.

TEMA:

1. Estudio y análisis de solicitud de la Junta de Vecinos N° 5-B de Villa La Ribera, en relación a comodato del terreno de la Sede Social y el Complejo Deportivo que se emplazan allí.
2. Estudio y análisis de solicitud de la Directiva del Condominio Portal Oriente II, sobre permiso precario en bien nacional de uso público ubicado en sector borde río colindante con el Condominio.

1) Estudio y análisis de solicitud de la Junta de Vecinos N° 5-B de Villa La Ribera, en relación a comodato del terreno de la Sede Social y el Complejo Deportivo que se emplazan allí.

Se procede a la revisión y análisis de la documentación presentada a solicitud de la Junta de Vecinos N° 5-B de Villa La Ribera, en relación a comodato del terreno de la Sede Social y el Complejo Deportivo que se emplazan allí, la que se encuentra revisada por la Dirección Jurídica y la Dirección de Obras Municipales, y por tanto, se encuentra con toda la documentación necesaria y exigida por la Ley.

En consecuencia esta Comisión sugiere que sea presentada al Honorable Concejo Municipal, con el fin de aprobar un comodato por 5 años.

2) Estudio y análisis de solicitud de la Directiva del Condominio Portal Oriente II, sobre permiso precario en bien nacional de uso público ubicado en sector borde río colindante con el Condominio.

Se procede a la revisión y análisis de la documentación presentada a solicitud de la Directiva del Condominio Portal Oriente II, sobre permiso precario en bien nacional de uso público ubicado en sector borde río colindante con el Condominio, la que se encuentra revisada por la Dirección Jurídica y la Dirección de Obras Municipales, encontrándose con toda la documentación necesaria y exigida por la Ley, y por tanto, procédase a la confección del Decreto a la Secretaría Municipal.

Se da término a la reunión siendo las 20:15 horas.

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

LUIS BRAVO RODRÍGUEZ
CONCEJAL - PRESIDENTE
COMISIÓN DE TTO. Y URBANISMO

Es todo lo que se puede informar.

ALCALDE: ¡Muchas gracias señor Presidente de la Comisión de Tránsito y Urbanismo! Ofrezco la palabra sobre el primer tema, cuyo informe de la comisión no ve inconveniente sobre la aprobación de la entrega en comodato de esta propiedad, que por lo demás está en usufructo.
Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: Alcalde, sólo para precisar, que en aquella reunión se mencionó el hecho de los concedores del ámbito poblacional del sector Los Boldos y particularmente La Ribera, sobre el cual se trata el caso, hubo unanimidad en la presentación y en el acuerdo, toda vez que la implementación de la cual se habla y se va a votar dentro de un instante, tiende y de hecho mejora el nivel de vida de los vecinos del sector, pero nos referíamos a que los jóvenes del sector, y particularmente los niños, van a tener un espacio donde recrearse, tener una actividad sana y eso ayuda indudablemente a sacarlos de los flagelos que de repente asoman por las poblaciones nuestras.

ALCALDE: Ofrezco la palabra.
Señor Vilches.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Encuentro muy corto el comodato por 5 años, no sé si la ley permite más, porque ahí hay un proyecto que estamos peleando por él, que es la construcción nueva de la multicancha, donde se harían unas pequeñas graderías, y estaría casi listo ese proyecto, por cuarenta y nueve millones de pesos, como para aprobarlo. Entonces, yo creo que para los vecinos del sector es muy bueno, pero encuentro que el comodato de 5 años es muy corto, ¿no sé si la ley permite más o está dentro de lo que es correcto?

ALCALDE: El señor Vilches y el señor Quilodrán durante largo tiempo estuvieron atendiendo esos problemas poblacionales.

Nosotros buscamos los caminos para que existiera claridad con respecto a los comodatos. El Alcalde siempre ha sido contrario a los comodatos. Y ha sido contrario de los comodatos, porque las municipalidades van liquidando los pocos bienes que tienen y van entregando partecitas, que al fin de cuentas no ayudan a resolver los problemas, sino que más bien complican los problemas.

¿Y cuál ha sido el resultado de esto? Que nosotros hemos sido elegidos para poder asegurar la defensa patrimonial de Chiguayante, y todo lo que sean Bienes Nacionales de Uso Público le corresponde a la municipalidad, señor Abogado, velar porque se mantengan como tales, y a veces estos acuerdos del Concejo no contribuyen a su resguardo. Y de ahí que el trámite que se hace por medio de Bienes Nacionales, con publicaciones al diario El Sur, en el cual dice “que la persona ha vivido por tiempos inmemoriales y que debe entenderse que es la verdad”, pero la verdad es que no han vivido casi nunca tiempos inmemoriales, sino que es una forma de ocupación legal de esos terrenos, para posteriormente pasado diez años ya ha constituido derecho de propiedad absoluto, y deja de pertenecer como bien nacional de uso público y deja de pertenecer al bien común. Eso es lo que siempre vale poder ver una y otra vez el asunto de estos terrenos, ya que son propiedades, no de los alcaldes ni de los concejales, que corresponden a toda la comunidad. De ahí que, igual como lo hacen algunas personas que parecería increíble, por ejemplo: a nosotros nos entregaron en comodato un terreno por 5 años, y si no se ejecuta el proyecto en los cinco años, entonces vuelve a su legítimo dueño, es decir, a Bienes Nacionales, así de simple. Por el cual, el Alcalde tuvo que esperar prácticamente casi 15 años para que le entregaran los terrenos adyacentes a ésta Casa Consistorial, para construir en esos terrenos la definitiva Casa Consistorial, ya que a esto le hace falta más o menos unos 1.200 a 1.300 metros cuadrados para poder atender mejor a una población que ha crecido en una explosión demográfica, y de 81.000 que fue la mayor explosión demográfica de todas las comunas en el Censo pasado; bueno, resulta que ahora, según los antecedentes que obran en nuestro poder, ya estaríamos en 123.000 habitantes. Entonces si son 123.000 habitantes y nosotros no cuidamos la calidad de vida y el microclima en la Comuna de Chiguayante, ésta será realmente una plaza dura, en el cual vamos a lamentar muchísimo que nosotros hemos provocado un cambio de clima en Chiguayante.

Por lo tanto, yo considero que la Comisión al acordar esta petición de los vecinos y que viene de larga data, como dije anteriormente, porque todo lo que hay ahí ha sido construido por la municipalidad, como la sede social y la cancha; entonces, el hecho de recomendar este comodato por cinco años, la verdad es que será muy difícil que sea por cinco años, puede ser por más años, ya que su destino es justamente para la vida comunitaria de la población. Sin embargo, seguramente el legislador o el jurista quiso fijar plazos, de tal manera que no hubiera la tentación de entregar el patrimonio con alguna ligereza, nada más que eso.

Ofrezco la palabra.

Si le parece a los señores Concejales votación:

Sr. Peña: De acuerdo.

Sr. Jelves: De acuerdo.

Sr. Bravo: Apruebo.

Sr. Vilches: Apruebo.

Sr. Quilodrán: Apruebo.

Aprobado por la unanimidad de los Concejales presentes, Sr. Vilches; Sr. Quilodrán; Sr. Peña; Sr. Jelves; Sr. Bravo; y el suscrito.

La segunda parte es el estudio y análisis de la solicitud de la Directiva del Condominio Portal Oriente II.

Es más o menos la misma situación, con una diferencia, que acá no es comodato, sino que es un permiso precario; incluso, ni siquiera sería obligatorio el acuerdo del Concejo Municipal, porque es un permiso precario. Pero es muchísimo mejor que sea por acuerdo del Concejo, ya que estos terrenos son la parte que corresponde el porcentaje a la municipalidad para quedarse con estos terrenos para poder satisfacer las necesidades de la comunidad, y como no es otra que hacer plazas, canchas, y los vecinos tienen su proyecto para hacerlo lo antes posible, me parece que el poder precario se justifica plenamente.

Sin embargo, yo no sé que pasará enseguida con respecto a si hay venta de propiedades, que es otra cosa que hay que mirar señor Abogado, porque un condominio tiene, de acuerdo a la Ley de Propiedad Horizontal, la verdad es que existe en más de alguna oportunidad esta forma comandita de algunas propiedades, en que siempre se van quedando unos pocos con toda la propiedad; entonces, es otra forma que tiene, en el cual la gente queda muy en la indefensión.

Por eso yo considero que el término usado de permiso precario resguarda a todos los vecinos que viven en la propiedad mucho mejor.

Ofrezco la palabra.

Votación:

Sr. Peña: Apruebo

Sr. Jelves: Apruebo

Sr. Bravo: Apruebo

Sr. Quilodrán: Apruebo

Sr. Vilches: Apruebo

Se aprueba el permiso precario, con los votos favorables del Sr. Peña; Sr. Jelves; Sr. Bravo;

Sr. Vilches; Sr. Quilodrán; y el suscrito.

¡Muchas gracias señor Asesor Jurídico!

2) Punto de la Tabla

Aprobación del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) 2012.

ALCALDE: Con respecto al PADEM 2012, que será aprobado de acuerdo a la información entregada por el Secretario Municipal, se pidió expresamente en la comisión que se dejara constancia en el estudio del momento crucial que vivía la Educación Chilena, en el cual todos apoyaban una reforma educacional y que debía dejarse constancia en este proyecto de PADEM, y además, también a petición de los Señores Concejales, agregar objetivos y metas de cada una de las escuelas de aquí de Chiguayante, cosa que está incluido a como fue el informe de la comisión; sin embargo, ofrezco la palabra.

Señor Bravo.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Señor Alcalde, solamente quisiera agregar, como Integrante de la Comisión, que el PADEM de este año fue analizado y revisado, teniendo como marco de referencia la situación que estamos viviendo en relación al tema, que naturalmente condicionó revisiones muy acuciosas junto con el colega Peña de números, porque tiene que ver esto con nuestros pronósticos de matrícula para el año 2012, con los pronósticos por tanto de ingresos, y efectivamente con otras materias que tienen que ver con qué va a pasar con todos los pronósticos. Por esa razón se pidió, en forma específica, fijar con precisión y nitidez los objetivos y las tareas prioritarias que se van a desarrollar en cada uno de nuestros colegios.

Por tanto, lo que quiero señalar es que, diría yo, este PADEM tiene una connotación distinta, no se partió base cero, pero sí con algo parecido a eso, porque la verdad es que había que analizar todo esto dentro de un contexto que era distinto al que habíamos tenido ya por segunda vez, puesto que un año fue diagnosticado por un terremoto y ahora por esta otra situación.

ALCALDE: ¡Muchas gracias señor Bravo!

Ofrezco la palabra.

Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: Alcalde, en su oportunidad, cuando se presentó el PADEM a éste Concejo, este Concejal planteaba una cuestión que si bien es cierto sigue siendo relevante, debo también asumir que fue presentada quizás en forma extemporánea, toda vez que ya estaba en proceso el PADEM y que yo señalaba en su minuto que los jóvenes nos estaban señalando el norte por donde debíamos mirar y debíamos acudir a fortalecer la enseñanza de nuestros jóvenes, sobre todo en este ámbito comunal. Lo que yo pedía, y en atención a que está el Director de Educación en este minuto, quiero expresarlo de nuevo, para que se plantee con antelación el próximo período, hablo del año 2012, porque creo que debe hacerse lo más participativo posible, enviando invitaciones a todas las fuerzas vivas de

la comuna, pero una cuestión que yo mencionaba era que a nivel país existen personas idóneas de forma absoluta, que puedan ayudarnos en la elaboración de este programa, que sin ser malo, en absoluto, estoy señalándolo, siempre es posible aumentar su condición. Y en ese ámbito señalábamos, que había personas que en algún minuto están en el consciente colectivo y nosotros sabemos que pueden aportar y que sería bueno que se pudiera considerar, pero insisto, antes de la programación del próximo año.

ALCALDE: Ofrezco la palabra.
Señor Quilodrán.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: La verdad es que yo no participé en la discusión propia de la Comisión de Educación en este tema, pero como Concejo nosotros no estuvimos ajenos a una discusión previa, a propósito del momento histórico nacional que se ha vivido de nuestra previa participación en el Congreso de Educación que se organizó por la Asociación Chilena de Municipalidades, donde discutimos temas que hoy día son transversales al tema de educación, ya que discutimos el tema calidad, discutimos el tema financiamiento, discutimos incluso el tema de la desmunicipalización, el tema del Estatuto Docente y otros temas que hoy día han sido largamente analizados por todos los actores que participan en educación.

Yo quiero señalar, que aunque no estuve en este proceso, como las veces anteriores, a mí igual me consta el trabajo que se realizó junto con la comisión, pero también los equipos técnicos del DAEM con el Colegio de Profesores, ya que hicieron un trabajo para poder analizar el contexto actual de la Educación Pública Municipal y también tratar de instalar ese tema en este PADEM 2012. Y yo creo que gran parte del Colegio de Profesores hoy día está junto con los Técnicos de la Dirección de Educación Municipal, porque también habla de que efectivamente hay un proceso de retroalimentación y de trabajo que es importante señalar. Evidentemente esta discusión no va a terminar acá, o sea, la discusión sigue y hoy día está incluso siendo analizado el presupuesto de la nación, en donde el punto de inflexión es el presupuesto en educación, donde giran todos los otros temas en relación al tema educacional; entonces, yo creo que es un buen ejercicio y es importante que siga. Acá en la comuna igual se instaló, después del movimiento estudiantil, una mesa donde participan distintos actores sociales y políticos del quehacer comunal, que también ha hecho aportes a este análisis de la Educación en Chile y de la Educación, sobre todo, en nuestra Comuna.

Por eso, yo valoro ese ejercicio democrático de participación de los actores que en definitiva deben estar hoy día hablando sobre el tema educacional.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!
Ofrezco la palabra.
Señor Peña.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Quisiera enfocar mi intervención, en un aspecto que en el PADEM aparece como relevante, y creo que es algo que las autoridades de educación y el Concejo pueden velar para que se cumpla de la mejor forma. El año 2012, según la información del PADEM, tenemos una renovación importante de directores, también de inspectores generales de nuestros establecimientos educacionales. Yo creo que debiera ponerse el acento en esas definiciones, porque de ahí va a depender mucho lo que sea la Educación de Chiguayante en los años venideros. Lo hemos planteado en algún momento en la comisión, creo que se debe velar para que esos procesos sean transparentes, quede la mejor gente que postule, y creo que eso es un compromiso de éste Concejo. Y a propósito de eso, porque también en algún momento lo conversamos, el PADEM, lamentablemente como instrumento de planificación no tiene las mejores fechas, ya que lo estamos aprobando cuando no termina el año, no le estamos haciendo una buena evaluación, y creo que eso también debe ser un compromiso de éste Concejo. Y quiero que quede en acta, nosotros nos vamos a preocupar de lo que está aquí, por lo menos se vaya cumpliendo y saber en qué estado está. Y la información la recibiremos como siempre del Departamento de Educación, pero creo que esos dos aspectos debieran considerarse hoy día para que el año 2012 esto sea diferente y podamos hacer desde el Concejo el aporte a la Educación de la Comuna.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!

Ofrezco la palabra.

Creo que ha habido un esfuerzo durante todo el año y en distintas oportunidades aquí se ha visto el problema educacional, y cada uno de los señores Concejales ha expresado su opinión, ya sea política o ya sea técnica. Tal vez sería muy presuntuoso decir que lo analizamos técnica y científicamente la Educación de Chiguayante, porque creo que estamos lejos de ello. Sin embargo, hay que valorar el acuerdo que tomó la Dirección de Educación de traer personalidades de nivel nacional, a que ilustren a nuestros colegas profesores y directores de escuelas con respecto a, no solamente del punto de vista vivo de las estadísticas, sino que conceptualmente el tipo de educación que queremos tener en nuestro país. Y han venido premios nacionales de pedagogía, no voy a sacar la cuenta de cuántos han venido, vino el señor Waissbluth, en una de las últimas conferencias y trabajó con nuestros colegas, como también el de otras personas. Yo asistí a la conferencia, y fue realmente con antecedentes relevantes del punto de vista de la discusión nacional que hay con respecto a la educación.

¿Pero qué sucede con nosotros? Lo más importante en educación, creo que es para sentirse honrado de lo que Chile ha sido capaz en estos últimos años de mejorar la Educación Chilena. Y parece extraño lo que yo digo, pero no lo es.

Tenemos que partir del hecho que aquí en Chile, a lo menos cuando yo era profesor, soñar con 120.000 estudiantes universitarios era prácticamente casi imposible, y tener a todos los niños de Chile matriculados en la educación, a los sesenta era un sueño enorme, pero la historia hay que estudiarla y reconocerla como tal. Si haber tenido un Presidente Frei, no el hijo, sino que el padre, que llevó a cabo una Reforma Educacional que permitía incorporar a todos los niños de Chile a las escuelas y se creó la doble jornada educacional, asistía la mitad en la mañana y la otra mitad en la tarde, faltaban profesores. Y eso de tener matriculado a todos los niños de Chile, creo que fue un salto de calidad.

Por otro lado, no debemos dejar de ver que pensar en una consigna “universidad para todos”, si bien es cierto, universidad para todos tal vez es una buena consigna, pero la universidad para todos es un engaño hacia uno mismo, porque realmente universidad para todos es imposible. Seguramente en un par de siglos más podemos llegar a eso, todavía estamos lejos de eso “universidad para todos”.

¿Y por qué quiero recordar esto? Porque tener 1.200.000 estudiantes en las universidades, con todas nuestras dificultades. ¿Estábamos preparados para un salto de calidad en la educación? Porque no basta sólo matrícula, ya que hay que pensar en el desarrollo de la educación. Y por ejemplo, ya hay colegios, y excúsenme ustedes, que para inglés, matemáticas, física y biología, ya no se contrata a los profesores básicos, la gente contrata profesores de Estado, y los contrata como una forma de poder mejorar el asunto del desarrollo de la educación, pero creo que eso tiene que irse estudiando por los profesores para dar un salto de calidad mayor.

Recuerdo, y quiero que quede constancia en acta justamente por esto, que cuando yo era dirigente estudiantil y participaba como delegado fraternal a la Federación de Educadores de Chile y a la Unión de Profesores de Chile, tenía no más allá de 15 años, y entonces los profesores se oponían a la calificación.

¿Quién califica al profesor? Y todavía tenemos grandes dudas con respecto a la calificación; entonces, tenemos parte de responsabilidad como ciudadanos, de por qué no hemos mejorado la formación técnica pedagógica, que nos permite decir que este salto de calidad, es decir, tiene columnas sólidas del punto de vista de la enseñanza, y por qué no decirlo.

Yo sería un pésimo profesor si digo a quiénes les estoy haciendo clases de matemáticas, “miren niños, fíjense que a mí lo único que no me gustó nunca fueron las matemáticas”, pero estoy haciendo clases de matemáticas; entonces, ¡no señor! El que tiene que estar haciendo clases de matemáticas es el que quiere y le gusta el ramo que enseña, porque si no nos estamos estafando nosotros mismos. ¿Cómo hacer una reflexión más profunda de esto? ¿Por qué se eliminaron las Escuelas Normales? Cuando eran las escuelas que realmente se formaban para enseñarle a ciudadanos y enseñarle a profesores. ¿Para qué? Para sacar a Chile del atraso y para que no hubieran analfabetos, y tenían una maestría tal, que yo me siento muy orgulloso de esos profesores, difícil de encontrarlos ahora, y muchos de ellos murieron o desaparecieron.

Entonces, creo que en el momento que estamos discutiendo el sistema educacional, que los Concejales pidieron que quedara en el acta de la comisión, de incorporar el acontecimiento de las manifestaciones estudiantiles con profesores, con padres y con todo, me parece absolutamente correcto; pero, sin embargo, yo noto que en la discusión que ha habido en el país, uno ve una discusión de sombras y una discusión de luces, pero más de sombras que de luces, porque ahora ya vamos, poco menos, que venga el Presidente de las Naciones Unidas a mediar por la Educación Chilena, ¿qué significa eso?

Entonces, al aprobar este PADEM, estamos de acuerdo con todo lo que se dice, yo creo que nosotros tenemos que plantearnos una tarea como Concejo y las municipalidades que no han estado a la altura en la discusión de los planteamientos educacionales modernos.

Yo asistí al congreso y muchos de ustedes colegas asistieron al Congreso de Municipalidades sobre la Educación, y les voy a decir francamente, fue bastante deficiente, incluso me sentí ofendido, un profesor leyó lo que dice el diccionario con respecto al lucro, o sea, diciendo bueno, por favor, el tema veámoslo con más limpieza. Pero yo quiero entender que nuestra oposición al lucro está en el buen sentido de la palabra, a la segunda parte de la opción del término mismo; al robo a costa de los profesores siendo ganancia ilegítima, pero no todo el lucro es ganancia ilegítima, los estímulos a los pedagogos por el contrario. A mí me gustaría muchísimo que hubiera un gran estímulo a los profesores para mejorar su sueldo. Y vuelvo a repetir, ¿pero cuánto han mejorado el sueldo a los profesores? Y aquí en la discusión del PADEM nosotros no hemos tocado ese tema. ¿Y por qué digo que no lo hemos tocado? Porque se nos queda en el tintero.

Pero no es posible que los profesores terminen su vida magisterial y salgan después de ganar quinientos o seiscientos mil pesos, recibiendo una pensión miserable de ciento cuarenta y ocho mil pesos o ciento cincuenta mil pesos, entonces, ¡por favor! Es claro, es cierto. Un profesor, en 1990, que ganaba veintisiete o treinta mil pesos, imagínense dónde va hoy día, en quinientos o en seiscientos mil pesos, o sea, tampoco han sido en vano estos años; primera preocupación.

Segundo, la preocupación del punto de vista de la educación de los viejos. Si no hay nadie que pueda dar mejores clases de historia de Chiguayante que los antiguos habitantes de la comuna, ya que ellos han construido todo esto, ¿cómo trabajamos con ellos? Otro problema. Y la salud, ¿cómo trabajamos la salud?

Yo nunca he visto tanta ayuda a la Educación Pública como en estos últimos años y poco la valoramos, por ejemplo: para alimentación en las Escuelas Públicas, llegaban hace dos años atrás aproximadamente, mil doscientos millones de pesos, para almuerzo y desayuno escolar. De esos mil doscientos millones de pesos o mil millones de pesos, un veinte por ciento se perdía por los gustos o por los sabores, qué no podríamos haber hecho con esos mil doscientos millones de pesos para mejorar, incluso los sueldos de los profesores y de los funcionarios. O sea, cuando discutimos de educación, creo que se nos quedan muchos elementos en el tintero para tratarlos, y mi intervención obedece justamente a eso, a que pensemos y nos sintamos orgullosos de todo lo que hemos avanzado, pero lo podemos hacer muchísimo mejor todavía, y en esto tenemos que llegar a acuerdo. Y creo que la política de acuerdo, la política del diálogo y la política de alianzas debería ser hoy día un compromiso histórico de todos los partidos políticos chilenos, de todos los profesores y académicos universitarios y también de la educación básica, media, etc.

¿Y por qué digo esto? Porque de otra manera no vamos a salir, será una gran discusión o va a pasar, como en el año 1928 le entregaron a don Carlos Ibáñez del Campo un proyecto de Reforma de Educación hecho por los profesores, hasta los felicitó en su tiempo, y al otro día terminaron en la Isla de Melinka y en la Isla Juan Fernández.

Entonces es vital, y aquí está la Presidenta del Colegio de Profesores de Chiguayante, hay dos Dirigentes del Colegio de Profesores, por eso creo que van a pensar, como algunos candidatos que ofrecen todo sin decir nada, que realmente nosotros no estamos aquí en Chiguayante en ese nivel y en ese papel, y por eso agradezco muchísimo el trabajo que han hecho los profesores en este PADEM, ¡qué tiene deficiencias! No tengo absolutamente dudas, que puede ser muchísimo mejor, pero no olvidéis que el terremoto nos hizo una jugada pésima a todos, y trabajar en la misma escuela que habíamos empezado el año anterior, ya no era lo mismo, y que la situación de angustia de la familia, de los padres de los niños, no era el mismo, y que la situación económica de la familia chiguayantina ya no era lo mismo, había una indignación por todo. Entonces, lo que tenemos que darnos cuenta

es que nunca hemos vivido mejor que ahora, nunca hemos estado más endeudados que ahora y nunca se abren perspectivas tan inmensas de mejoramiento en la educación como ahora. Posibilidades de todo un país manifestándose en la calle y exigiendo lo mejor, con algunos extremos que no ayudan y no conducen a nada, pero hay que invitar en ese sentido a la racionalidad.

Quiero agradecerle señor Director de Educación, a los señores Directores, a mis Colegas Dirigentes de los Profesores, me habría gustado que hubiesen estado los estudiantes, y el esfuerzo que ha hecho cada uno de los Concejales por preocuparse y por hacer un poco más de lo que se puede con los pocos recursos que tenemos.

Yo digo, francamente, que la preocupación del Alcalde, aunque no les guste a algunos, le queda un año todavía, en el sentido de que sin recursos no vamos a poder avanzar lo suficiente en lo que nosotros quisiéramos y que decían aquí los colegas Concejales, porque apenas nos da para pagar los sueldos, y además, tenemos que pedir prestado para pagar las indemnizaciones y seguir devolviéndolas. Y el encarecimiento de la educación, la verdad es que no va aparejada con la necesidad que cada una de las comunas tiene.

Así que le agradezco al conjunto de los Concejales aquí presentes, sus opiniones y el trabajo que se han dado, pero todos los días podemos mejorar más, no tendríamos porqué estar discutiendo una sola vez en el año, ya que hay muchas cosas que discutir y muchas cosas que aportar, como también decir, que la defensa de la Educación Pública es un deber de todos, pero no negando el derecho de los padres, tampoco a ubicar la mejor enseñanza para sus hijos, aunque sea pagando con lo poco que tienen, porque creo que cada uno piensa y si puede, quiere lo mejor para su hijo, a ellos tampoco le podemos decir que no, sino que al revés, que la Educación Pública y la Educación Privada tengan los mismos estándares de calidad, porque entonces seríamos libres de tener la escuela más cercana, más saludable, con valores éticos y morales de primera índole.

Yo le doy las gracias a los que han asistido a esta reunión con respecto al PADEM, y por lo visto aquí lo damos aprobado por unanimidad, pero aquí tiene que cumplirse con la votación:

Sr. Peña: Apruebo

Sr. Jelves: Apruebo

Sr. Bravo: Apruebo

Sr. Quilodrán: Apruebo

Sr. Vilches: Apruebo

Aprobado, con los votos favorables del Sr. Peña; Sr. Jelves; Sr. Bravo; Sr. Vilches; Sr. Quilodrán; y el suscrito.

3) Punto de la Tabla

Acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para cambio de Sesión Ordinaria del 16 de Noviembre del 2011, por participación de los Señores Concejales al Congreso Nacional de Concejales.

ALCALDE: Ahora le doy la palabra al señor Secretario con respecto a este punto.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Señores Concejales, señor Alcalde, tenemos que tomar un acuerdo para cambiar la fecha de la Sesión Ordinaria del día 16 de Noviembre, por los motivos que todos ustedes conocen, para ello hay dos proposiciones de fecha, que serían el miércoles 09 de Noviembre, ya que ese día no tenemos Concejo, pero está programada la Comisión de Hacienda para ver el presupuesto. Y las otras fechas en que se reunirá la comisión para ver el presupuesto son, el 24 y 30 de Noviembre. Yo sugiero la fecha 30 de Noviembre, porque a esa altura el presupuesto va a estar bien analizado y bien estudiado, y el día 30 antes del Concejo, podríamos igual mantener la fecha, pero ya acotado todo lo que se refiere al tema del Presupuesto Municipal 2012 y sus anexos.

ALCALDE: Señor Bravo.

SR. BRAVO – CONCEJAL: ¿A qué hora era la Comisión de Hacienda?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: A las 18:00 horas, pero están todas

programadas a esa hora.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Bien.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Los días 09, 24 y 30 de Noviembre.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Ya.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Entonces la proposición para reemplazar la Sesión del día 16 es para el 30 de Noviembre.

ALCALDE: ¿El 30 de Noviembre?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí.

ALCALDE: ¿A qué hora?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: A las 18:30 horas.

ALCALDE: ¿Las Comisiones de Hacienda siguen igual?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí.

ALCALDE: ¿Qué otra cosa nos falta?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Falta el Plan Anual de Salud, se está trabajando en eso, mañana me voy a preocupar de que se haga llegar a la brevedad, para ser entregado al Concejo dentro de los plazos pertinentes.

ALCALDE: ¿Y con eso quedaríamos?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: El 07 de Diciembre tenemos, si es que no hay mayor inconveniente, que aprobar el presupuesto municipal; eso es en lo grueso Alcalde.

ALCALDE: Entonces, votación:

Sr. Peña: Apruebo

Sr. Jelves: Apruebo

Sr. Bravo: Apruebo

Sr. Quilodrán: Apruebo

Sr. Vilches: Apruebo

Aprobado, con los votos del Sr. Peña; Sr. Jelves; Sr. Bravo; Sr. Quilodrán; Sr. Vilches; y el suscrito.

Señor Secretario, ¿cuándo es el Congreso?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: El Congreso se va a efectuar los días 15, 16, 17 y 18 de noviembre de 2011.

ALCALDE: ¿Congreso de Concejales?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí, en la ciudad de Viña del Mar.

ALCALDE: ¿Están todos inscritos?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Están todos comunicados, y tengo la confirmación de cinco Concejales que asistirían.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Yo no.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí, usted no.

Está el señor Rivas, el señor Vilches, el señor Quilodrán, el señor Jelves y el señor Peña, ellos han confirmando su participación.

ALCALDE: Señores Concejales, no nos olvidemos que en este mes de Noviembre está la Fiesta de la Primavera, y tampoco nos olvidemos que celebramos este año 15 años de vida independiente como Municipalidad, de administración propia, y por lo tanto, tenemos que tomar una serie de medidas, de tal manera que no pase desapercibido un aniversario que nos coloca en un lugar de más historia y de más años.

**4) Punto de la Tabla
Incidentes.**

ALCALDE: Ofrezco la palabra.
Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: Alcalde, doy lectura a una solicitud, que estoy presentando para que la recepcione el señor Secretario Municipal, y dice:

Chiguayante, 02 noviembre 2011

Alcalde de la Comuna
Señor Tomás Solís Nova
Presente

En uso del derecho que me confiere la letra h del artículo 79 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, solicito que la Dirección de Salud informe al Concejal que suscribe sobre los avances y/o paralización de las obras contratadas para la reparación del SAPU Chiguay en nuestra comuna.

Asimismo sobre el estado de reparación exterior y particularmente interior del Cesfam Leonera.

Lo anterior, en cumplimiento de la obligación que impone la Ley de Municipalidades.

Agradeceré enviar copias de tal respuesta a miembros de la Comisión de Salud.

Atentamente,

Ricardo Jelves Catrón
Concejal

ALCALDE: Ofrezco la palabra.
Señor Bravo.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Para referirme a otro tema señor Alcalde, es con respecto a una carta que yo recibí, entiendo que la recibieron los demás colegas, la verdad es que a mí se me traspapeló en la sesión anterior, y dice lo siguiente:

Concepción, 24 de Octubre de 2011

-Asunto: Mejoramiento de Alumbrados y Lomos de Toro.

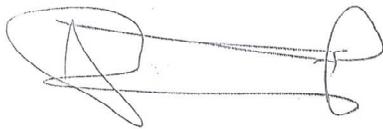
Señores Concejales de Chiguayante *Luis BRAVO*
PRESENTE

De nuestra consideración, por intermedio de la presente nos dirigimos a ustedes como representantes del Comité Vecinal Covegua, Personalidad Jurídica N° 613, Sector Cochrane, Venecia, Guacolda, con el motivo de solicitarles a ustedes que tengan a bien en apoyarnos a solucionar nuestra petición de cambio del "Alumbrado Público" y una mejora de la potencia de estos, como también solicitamos la construcción de "Lomos de Toro" a fin de evitar el tránsito de alta velocidad de los vehículos que pasan por nuestro sector, para evitar atropellos a nuestros niños y vecinos del sector en general.

Dicha petición ha sido durante años solicitada a nuestras autoridades comunales teniendo presente que muchos vecinos hemos sufrido de robos en nuestros hogares, robos de vehículos y asaltos cometidos por delincuentes en nuestro propio sector bajo el amparo de la obscuridad de nuestras calles producida por la deficiente iluminación.

Sin otro particular y esperando que nuestra solicitud tenga una buena acogida, nos despedimos cordialmente de ustedes quedando atento a sus prontas y favorables respuestas.

Atte.



PRESIDENTE
Jorge Alberto Barra Gutiérrez
8.802.378 - 1
(CEL) 98385419



1º DIRECTOR
Daniel Sepúlveda Zúñiga
8.575.004 - 6



TESORERO
Arnaldo Villarreal Muñoz
8.575.004 - 6



SECRETARIA
Lorna Marlenne Ortega Morales
12.253.934 - 2
(CEL) 2948620 - 97471489



2º DIRECTOR
Pedro Hernández Erices
10.418.464 - 2

COMITÉ SOCIAL Y
CULTURAL "COVEGUA"
Ley N° 613 del 25/01/2010
CHIGUAYANTE

Por favor.

ALCALDE: ¡Muchas gracias señor Bravo!

Con respecto a iluminación, la verdad es que estamos avanzando, pero quiero decir que la Municipalidad estuvo estudiando el Proyecto de Mejoramiento de la Iluminación, que alcanza la módica suma de mil setecientos millones de pesos, que será presentado al Gobierno Regional, con la finalidad de que realmente podamos hablar de un cambio después del terremoto real a la iluminación. Se ha avanzado en algunos sectores, con buenos resultados, como en la propia Plaza de Armas y en otros, pero no es fácil destinar todos los recursos que quisiéramos para iluminación. Más aún, todos saben que teníamos unos faroles de fierro fundido y que para el terremoto se cayeron y algunos es posible salvarlos, pero también es costoso, o sea, hemos ido privilegiando. Y el trabajo que ha

llevado Yordi, ha sido un trabajo muy activo y con mucha colaboración de la Compañía General de Electricidad.

Entonces, yo espero que el año que termina es bondadoso con nosotros, porque como dicen que faltan proyectos para el Gobierno Regional, nosotros tenemos presentado el proyecto de la Modernización de Iluminación Pública de Chiguayante, y el otro proyecto que tiene que ver con continuar con los inicios de un parque Borde Río en el sector desde Pinares hasta la calle Chiguay, que equivale a un valor más o menos igual en cuanto a millones.

¿Y por qué digo esto en el momento que hace la intervención el señor Bravo? Porque uno lee la información con respecto a plazas y con respecto a esto, y la verdad es que nosotros estamos con un déficit de metros cuadrados de áreas verdes en Chiguayante, porque los que hacen los estudios nos ningunean y no consideran área verde ni la hoya hidrográfica del Nonguén, menos del Manquimávida. La verdad es que nosotros tendríamos en esa consideración los metros suficientes para decir “el aire que vivimos es el de mejor calidad”. Ahora, eso no significa que no nos preocupemos y daremos todos los pasos para mejorar. Entiendo que con 19 metros cuadrados de áreas verdes, Chiguayante quedaría dentro de las comunas con un gran nivel de sanidad pública, y creo que estamos en condiciones de avanzar, no pienso que van a dar los mil setecientos millones, pero estamos avanzando y tenemos las cosas encaminadas, bueno, eso es lo válido, es lo que tenemos que hacer nosotros para poder avanzar.

En este momento, creo que es necesario llegar a este fin de noviembre a ver los resultados del diagnóstico que nosotros hicimos post terremoto.

Creo que el Concejo debe hacer una evaluación para ver cuánto hemos avanzado y cómo se ha trabajado, y yo creo que ha habido un trabajo realmente extraordinario, porque si se trata de reparación, reconstrucción y compra de viviendas, de las cuatro mil y fracción viviendas que cumplen con todas las leyes, nosotros ya superamos el setenta por ciento de los subsidios, eso no es sin trabajo o sin entrevistas. A la gente le gustaría que uno estuviera más bien en otro lado, pero hay que estar en entrevistas viendo y estudiando con la gente que trabaja en ésta Municipalidad, porque la respuesta que estemos dando será de mucha mejor calidad.

Se habla de otras comunas que tienen que modificar el plano regulador, y nosotros ya tenemos una modificación del plano regulador de las áreas de riesgos, ¿no sé señor Secretario si salió publicado o no?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: No Alcalde, está en trámite, ya que se mandó a la Seremi para ser publicado en el Diario Oficial.

ALCALDE: Pero está aprobado, y como nosotros nos comprometimos a dar pasos y colocar en primera prioridad la reconstrucción. Debo decir también, que tenemos para iniciar ahora, a mitad o a fines de noviembre, la iniciación de más o menos de la construcción para 800 familias, y eso es un esfuerzo grande. Eso significa aproximadamente, tener una inversión de ocho mil millones de pesos, sin considerar la construcción de viviendas para el sector medio y el sector medio más alto, que alcanzan a más o menos otro porcentaje casi igual, o sea, estaríamos hablando de aproximadamente quince mil millones, que era prácticamente el año 2010, el presupuesto que tenía el Ministerio de la Vivienda para toda la región.

Yo digo esto, porque cuando nosotros trabajamos, la verdad es que en éste Concejo no hay mucha demagogia, pero a veces nos falta más información para poder explicarle mejor a la gente, en qué hemos estado ocupados, y eso sí que hay que mejorarlo obligatoriamente, porque todavía hay mucha angustia, sobre todo en Villa Futuro, ¡pero mucha angustia! Y esta angustia tiene varias cosas, porque lo mejor es a veces enemigo de lo bueno; entonces resulta, que la gente dice “bueno, me pagan mi casa, me la expropián, son doce millones y me compro otra casa”. El único problema es que la casa que costaba doce millones en Chiguayante, antes del terremoto, ahora cuesta veinte y veintidós millones de pesos.

Entonces, todos estos grados de racionalidad, después andamos buscando culpables con respecto a este tipo de cosas. Y lo que hay que hacer, es trabajar con mayor criterio, más

unido y con más fuerza, porque así diríamos que vamos a salir bien este año de lo que nos hemos propuesto.

Yo informo de esto, porque la evaluación que tengamos que hacer la considero positiva, y también diría, que como comuna nuestra opinión pesa, porque somos responsables para trabajar.

Por eso, al decir esto en el Concejo, lo estoy diciendo con mucha responsabilidad, porque tenemos que hacer la evaluación del año 2011. Además, hace aproximadamente 15 días que estoy pidiendo una nueva audiencia con el Intendente, ésta nueva audiencia tiene que ver con los problemas más urgentes, porque tenemos los proyectos estudiados, pero el Consejo Regional tiene que aprobarnos los recursos, y ya estamos en noviembre.

¿Cuál es el peligro? Lo que no se hace en noviembre, en vez de quedar para el año 2012, queda para el año 2013.

Entonces, esto era lo que quería plantearles a los señores Concejales, para que busquemos por todos los medios influir y buscar para que logremos avanzar con recursos en este año para el 2012; nada más que eso.

Por favor.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Con respecto a la misma carta, a mí me gustaría mucho que la Dirección de Tránsito hiciera un estudio, porque la calle que tiene complicación es la calle Venecia, en Cochrane son como setenta metros, la calle Guacolda es lo mismo, o sea, no es para que un vehículo transite a exceso de velocidad en esa cantidad de metros, pero sí cuando tenemos cualquier problema en la calle Manuel Rodríguez, mucha gente ingresa por Cochrane y toma Venecia y sale en el Cruce Ferroviario.

Lo mismo respecto a la luz en la calle Bolzhauser, ya que tiene el mismo problema. Yo vi que se estaba haciendo un proyecto, lo conversé con Yordi, pero hay que esperar que se apruebe.

Pero eso sería muy necesario Alcalde, hay que justificar los “Lomos de Toro”, porque a veces ponemos muchos Lomos de Toro, y otra gente nos pide que los saquen; entonces, hay que tener cuidado.

ALCALDE: Ofrezco la palabra.

Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: Alcalde, sólo para dar a conocer respecto del Encuentro realizado en Valparaíso, relacionado con el financiamiento de la Salud Municipal. Encuentro que desde mi punto de vista no entregó nada nuevo, sí un poco destacar y por lo menos a mí me resultó destacable en lo negativo, que los primeros expositores fueron absolutamente enmarcados, con parámetros iguales, en la temática que se le había entregado, de tal suerte que cuando alguno de los Concejales presentes quiso dilucidar algunas dudas que hubo respecto de su exposición, indicaron que a ellos se les había solicitado tal parámetro y nada más. Lo que no habló muy bien de las personas que en un principio estuvieron exponiendo, pero finalmente mejoró en la medida que pasaron los días.

Y lo que a mí me llamó poderosamente la atención y en forma positiva, porque no lo conocía, y quizás esto es un recado para la gente de la salud, se me escapa un tercer nombre, pero hay hartas experiencias a nivel comunal país, es que los Estados de Japón y Canadá, ofrecen ayuda en el ámbito de la salud, y en verdad sin muchas cortapisas. Simplemente hay que postular a los proyectos que ellos ofrecen, y hacían un muestreo de todas las comunas del país que habían optado a estos proyectos y habían salido favorecidas. Así que, en una de éstas es bueno considerarlo para adjuntar “platitas” a nuestra Comuna; eso.

ALCALDE: No habiendo otro punto que tratar, siendo las 20:05 horas, se levanta la Sesión.

¡Muchas gracias!




LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL




TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE



DISTRIBUCIÓN

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo

LTS/rmv

